

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

POZO ALMONTE, 12 DIC 2012

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1027 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 913 de fecha 17 de Noviembre de 2011, que adjudicó la obra denominada: "**CONSTRUCCION SOMBREADERO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE LA TIRANA, 2º LLAMADO**". El Ord. Nº 46 de fecha 23 de Marzo de 2012, del Director de Obras Municipales, donde comunica el término de las obras. El Decreto Alcaldicio Nº 224 de fecha 26 de Marzo de 2012, que designa a la Comisión Receptora. El Ord. Nº 21 de fecha 05 de Abril de 2012, del Inspector Técnico de Obras, mediante el cual informa que las observaciones encontradas por la Comisión fueron subsanadas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de Marzo de 2012, de la obra "**CONSTRUCCION SOMBREADERO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE LA TIRANA, 2º LLAMADO**", adjudicada a la Empresa Construcciones, Asesorías e Inversiones Montserrat S.A., en virtud del Decreto Alcaldicio Nº 913 de fecha 17 de Noviembre de 2011.

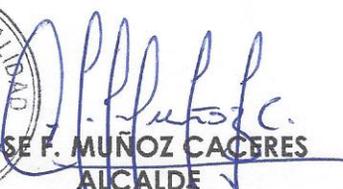
2.- AUTORIZASE, la devolución de las retenciones efectuadas conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 19, de las Bases Administrativas Generales.

3.- AUTORIZASE, la devolución de la Garantía, por concepto de fiel cumplimiento de contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE F. MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

➤ Dirección de Obras Municipales